



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2011

RES. H. N° 220-11

Expte. N° 4426/10

VISTO:

La presentación realizada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante la cual solicitan la incorporación de la Esp. Juana del Valle Rodas al mencionado Comité y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Maestría en Ciencias del Lenguaje fundamenta tal solicitud teniendo en cuenta que la Prof. Rodas es Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Salta y que su inclusión se justifica en virtud de haber sido la primera Directora de la carrera, a cuyo cargo estuvo la elaboración del Plan de Estudios;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 069/11, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 22/03/11)

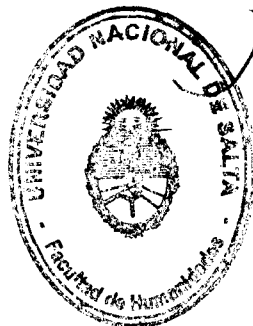
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Esp. Juana del Valle RODAS como miembro del Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Ciencias del lenguaje a partir del 22/03/11.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.